Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- UPRES-GUPAS

San Juan de Pasto, 27 de agosto de 2026

Señor teniente coronel
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Avenida 10 Norte No. 16 N-21 Barrio Granada
Cali (Valle)

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 066-7-20037-26 mes de agosto

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**27/07/2026**	**Hasta**	**26/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2026-006724-REGI4 de fecha 27 de abril de 2026, el señor Teniente Coronel IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento de Servicios en Salud No. 4, nombró como nuevo supervisor del contrato a la señora Subintendente YINA ESPAÑA LOPEZ como responsable del área de referencia y contrarreferencia, con el objeto de ejercer la supervisión entre la POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 y la entidad MEDINUCLEAR S.A.S.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-108031-DENAR	27/05/2026	27/04/2026 al 26/05/2026
2	GS-2026-131195-DENAR	27/06/2026	27/05/2026 al 26/06/2026
3	GS-2026-151914-DENAR	27/07/2026	27/06/2026 al 26/07/2026

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	066-7-20037-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL." Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Contratista	MEDINUCLEAR SAS
Representante legal	JAVIER JESUS PAZ MORA
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($ 450.000 000)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($ 450.000 000)
Plazo de ejecución inicial	CINCO (05) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27//04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

No se adelanta ninguna acción de tipo administrativo.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla No. 9505930088
El contratista se compromete a cargar la cuenta de cobro al SECOPII	SI	N/A
Cumplir con el objeto contractual, el oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de salud de las fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 Del 27 de ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • RIPS de atenciones prestadas • Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). • Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO original identificada por el sello del médico de referencia y contra referencia y el sello del área de referencia y contra referencia, debidamente firmada por el usuario o acudiente, anexo a ésta, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente.	SI	SI CUMPLE

La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT, según el caso.		
EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO, salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente o urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos previa autorización de la oficina de referencia.	SI	SI CUMPLE
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO	SI	SI CUMPLE
En el caso de requerir procedimientos diagnósticos o terapéuticos que incluyan la utilización de yodo y que estos no se encuentren contratados, pero el CONTRATISTA este en la capacidad de prestar el servicio, estos serán pagados a precio de mercado previa cotización, coordinación con el supervisor de contrato y la oficina de referencia y contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	SI	SI CUMPLE
La Oportunidad para los Procedimientos diagnósticos y terapéuticos solicitados por los usuarios ambulatorios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño deberá ser resuelta en un plazo no mayor a 10 días hábiles. En caso que estos tiempos no puedan ser cumplidos deberá ser justificada la oportunidad requerida por el jefe del servicio solicitante y/o médico tratante. Esta novedad deberá ser informada de forma inmediata al supervisor del contrato.	SI	SI CUMPLE
El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica Sanidad Policía Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: Fecha de la factura, fecha de la atención de la factura, nombre y apellidos e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co. Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.	SI	SI CUMPLE

En caso de presentarse objeciones, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO y de la institución prestadora de servicios de salud.	SI	SI CUMPLE
El contratista permitirá al equipo auditor de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional , adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectué la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios	SI	SI CUMPLE
El contratista debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	SI	SI CUMPLE
El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, anexos a las cuentas de cobro y paralelamente a los correos electrónicos denar.upres-ccu@correo.policia.gov.co. Además, se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura a excepción de las atenciones realizadas por urgencias, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago	SI	SI CUMPLE
El OFERENTE debe cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No.1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución No.0312 de 2019 “Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	SI CUMPLE

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el mes de mayo de 2026, no se presentaron novedades con la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (123) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (35) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto 441 del 2022, el pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, La Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Neiva, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, junto con las autorizaciones del servicio, demás soportes requeridos del resultado a la prestación del servicio de manera impresa o en medio

magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de La Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Todas las facturas deben venir acompañadas de los RIPS debidamente diligenciados, los cuales serán validados en el aplicativo SISAP WEB de la Policía Nacional.

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EL MECANISMO DE PAGO

- Factura electrónica (cumplimiento al decreto 2242 de 2015).
- 2BS-FR-0045 Constancia Recibo a Satisfacción de Bienes o Servicios (emitido por supervisor).
- Anexar impresa el soporte de PRE-RADICADO de RIPS. (obligado a generar RIPS).
- Acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo establecido en la normatividad vigente, Certificados de pagos parafiscales y seguridad social y/o planilla de seguridad social con su colilla de pago (actualizada).

I. Organización de Soportes de la Cuentas Médicas; De acuerdo a la ley 594 del 2,000 por la cual se establece la Ley General de Archivo, la cuenta debe llegar en carpeta preferiblemente de las indicaciones de la institución, (carpeta blanca con 4 alas) sin ningún tipo de ganchos, documentos sin ser perforados, foliada en la parte superior derecha con lápiz No. 2 a partir del consecutivo No. 7 máximo hasta 250 folios por carpeta; de igual forma se aclara que cada cuenta debe venir en una carpeta diferente, independientemente si los folios de las misma son una cantidad mínima. Si la cuenta de cobro sobrepasa los 250 folios ésta debe dividirse en varias carpetas y continuar con el consecutivo de foliación del primer tomo, **las hojas de menor dimensión al de tamaño carta debe ir pegado en una hoja completo bien sea carta u oficio**.

NOTA 1: El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

NOTA 2: El derecho de turno es el orden que la administración tendrá en cuenta para el pago de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 numeral 1 de la ley 1150 de 2007, "*por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*".

NOTA 2: Teniendo en cuenta la comunicación oficial No. S-20215-092351-DISAN fechado 22/10/2015 en el cual trata el tema sobre la Política de cero papeles en concordancia con la Directiva Presidencial 04 del 2012 "EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA" se requiere que el contratista al momento de radicar la factura presente en medio magnético los siguientes documentos:

Estos archivos pueden enviar mediante correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co deben entregar en medio magnético un archivo en Microsoft Excel que contenga la información que más adelante se relaciona con el fin de darle celeridad al proceso de auditoría de cuentas médicas.

No.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	DIAGNOSTICO	PROCEDIMIENTO	VALOR FACTURADO

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el funcionario de la ventanilla única de cuentas remitirá al supervisor del contrato para la revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico, mediante constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios (RAS) y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al auditor de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

LINEAMIENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-042 del 26-12-2023 de asunto Sistema Facturación Electrónica del SIIF NACIÓN, notifica *"el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de "Proveedor tecnológico" a "Software propio", es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación"*

Se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo la prestación de servicios profesionales) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre de Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co toda vez que será el Ministerio de Hacienda - SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione el envío a cada supervisor a través "Software propio" validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.

De acuerdo a lo anterior, se informa que las facturas electrónicas emitidas por las entidades prestadoras de bienes y/o servicios deben facturar bien sea por competencia de la RASES No. 4, de acuerdo al contrato que se haya adjudicado, y/o en su defecto si los servicios son denominados urgencia médica con la unidad que a continuación se relaciona así:

RAZON SOCIAL: **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 (RASES No.4)**
NIT No.: 8050221866
DIRECCION: CRA 35 No 19-119 barrio Versalles
TELEFONO: 3505602558
CORREO ELECTRONICO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD **PCI: 16-01-02-046**

GUÍA GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DEL SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN DE FECHA 16-12-2023 VERSIÓN 1.0, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, informa que a La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Para aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tanto, la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

SOPORTES DE LA FACTURACION

Para los soportes de pago la entidad debe remitirse a la **RESOLUCION 3047 DE 2008 ANEXO TÉCNICO No. 5 SOPORTE DE LAS FACTURAS,** en la cual se discrimina según el servicio prestado.

La Regional de Aseguramiento en Salud efectúa y realiza la auditoria de acuerdo al Instructivo 019 del 29-05-2020 *"componente auditoria de la facturación de los eventos en salud de la Dirección de Sanidad"*.

AUDITORIA DE CUENTAS:

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, y se tramitará, según los tiempos, términos y de conformidad al Artículo 57 de la ley 1438 de 2011.

Nota: Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, la siguiente instancia será el Grupo de Auditoría de Cuentas Médicas y Concurrencia de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO:

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la Unidad Prestadora de Salud Nariño y la central de autorizaciones de referencia Nacional de la Dirección de Sanidad.
- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de Referencia y Contrarreferencia, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.
- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007.
- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.
- El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes ***cinco días a su ocurrencia***, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de salud derivados del evento adverso. (Dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-006 Reporte de Incidentes y Eventos Adversos.
- Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del Plan de beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (SSPN), cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).
- Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008,
- Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.
- El incumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-042 del 26-12-2023 de asunto Sistema Facturación Electrónica del SIIF NACIÓN, notifica "*el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de "Proveedor tecnológico" a "Software propio"*.
- El incumplimiento del Prestador del Servicio de Salud de la Red externa, no realice el cargue de los **Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)** en el módulo de radicación cuentas médicas de la Dirección de Sanidad, (RECUM).

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.
La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios. EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario "datos básicos beneficiario cuenta". En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria.
En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

El CONTRATISTA: informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta Nro: 466084183 del Banco de Bogota en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: MEDINUCLEAR SAS
BANCO: BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

Página 9 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NUMERO DE CUENTA: 466084183

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 450.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 320.055.920,00	71%
Valor total facturado	$ 320.055.920,00	71%
Valor facturado pendiente de pago	$ 118.557.168,00	26%
Valor pagado	$ 153.854.981,00	34%
Valor pendiente de entrega	$129.944.080,00	29%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
05 del 14/08/2026	$ 51.092.249	Del 08/06/2026 Al: 11/07/2026	$ 51.092.249	Cuenta de cobro No. 072608 mes de Julio	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
06 del 14/08/2026	$ 43.857.865	Del 02/07/2026 Al: 23/07/2026	$ 43.857.865	Cuenta de cobro No. 072612 mes de Julio	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
07 del 14/08/2026	$ 23.607.054	Del 16/07/2026 Al: 31/07/2026	$ 23.607.054	Cuenta de cobro No. 072631 mes de Julio	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. **RECOMENDACIONES**

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución se verifica que en algunos meses no se ha realizado la facturación mensual de los servicios prestados por tal razón se solicita la facturación mensual para evitar novedades en el desarrollo del contrato.

6. **CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Subintendente YINA ESPAÑA LOPEZ
Líder referencia y contrarreferencia Upres Nariño
Supervisor Contrato No. 066-7-20037-26
Correo electrónico: denar.upres-rco@policia.gov.co
No. Celular: 3505633843

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 14 de agosto del 2026
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
Tipo de contrato	Tipo de contrato / Marque el tipo de contrato: Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20037-26
Constancia de recibido No.	05 cuenta 072608
Contratista:	MEDINUCLEAR S.A.S
NIT del contratista:	NIT. 800223618-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL." Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 450.000.0000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	DEL 27 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones MEDINUCLEAR S.A.S en Pasto Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente YINA ESPAÑA LOPEZ Supervisora del contrato
Fecha de entrega certificada:	JULIO

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	REGI 4	16	Servicios de Salud	$51.092.249	$51.092.249	0	$51.092.249
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FEM150969	8/06/2026	646.365	0	646.365
FEM154826	1/07/2026	646.365	0	646.365
FEM154845	1/07/2026	3.970.678	0	3.970.678
FEM154857	1/07/2026	954.572	0	954.572
FEM154906	1/07/2026	646.365	0	646.365
FEM154972	1/07/2026	209.044	0	209.044
FEM154986	1/07/2026	2.033.685	0	2.033.685
FEM155020	2/07/2026	1.416.958	0	1.416.958
FEM155104	3/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155123	3/07/2026	954.572	0	954.572
FEM155226	3/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155355	4/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155372	4/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155397	4/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155433	4/07/2026	190.441	0	190.441
FEM155437	4/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155462	4/07/2026	1.096.272	0	1.096.272
FEM155478	5/07/2026	3.293.936	0	3.293.936
FEM155607	6/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155609	6/07/2026	927.928	0	927.928
FEM155635	6/07/2026	954.572	0	954.572
FEM155644	6/07/2026	954.572	0	954.572
FEM155677	6/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155684	6/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM155729	6/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155733	6/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155755	7/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155864	7/07/2026	1.765.944	0	1.765.944
FEM155919	8/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155986	8/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM156064	8/07/2026	198.219	0	198.219
FEM156110	8/07/2026	15.039.000	0	15.039.000
FEM156121	8/07/2026	646.365	0	646.365

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FEM156152	8/07/2026	954.572	0	954.572
FEM156197	9/07/2026	954.572	0	954.572
FEM156512	10/07/2026	1.199.140	0	1.199.140
FEM156561	11/07/2026	1.096.272	0	1.096.272
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**51.092.249**	**0**	**51.092.249**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. ***De igual forma solicito se Tramite cuenta con Compromiso QUIPU 230 y Compromiso SIIF 43026***

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si	CUMPLIO No	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual, El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 del 27 DE ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	SI		CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo",	SI		CUMPLE
3	Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.	SI		CUMPLE
4	El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II	SI		CUMPLE
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI		CUMPLE

Atentamente:

Subintendente YINA ESPAÑA LOPEZ
Supervisor Contrato 66-7-20037-26

Código: ILE-FR-0131 Fecha: 15/08/2024 Versión: 1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICÍA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS MEDINUCLERAS S.A.S NIT 800223616 PARA PAGO POR CONTRATO No. 068-7-20037-26

No. RADICACION 4761 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO 068-7-20037-26 Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEM150969	3/06/2026	BRENDA MENESES ESTRADA	37088358	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
2	FEM154826	1/07/2026	ELVIS HERNANDEZ GUERRERO	87574268	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
3	FEM154845	1/07/2026	PEDRO CERON DELGADO	5356018	**PERFUSION MIOCARDICA CON STRESS FARMACOLOGICO	3.970.678	N/A	0	N/A	3.970.678	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
4	FEM154857	1/07/2026	LUZ ROJAS	36184432	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
5	FEM154906	1/07/2026	MARIA BURBANO DE SALAZAR	27075116	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
6	FEM154972	1/07/2026	LIBARDO VELASQUEZ BARRERA	12751192	SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	209.044	N/A	0	N/A	209.044	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
7	FEM154986	1/07/2026	EVELIN VILLARREAL TORRES	1085285122	**RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	2.033.685	N/A	0	N/A	2.033.685	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
8	FEM155020	2/07/2026	SARA FONTALVO MARQUEZ	30732147	GAMAGRAFIA OSEA SEGMENTARIA	1.416.958	N/A	0	N/A	1.416.958	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
9	FEM155104	3/07/2026	ERICK CERON RUIZ	1085299797	**RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
10	FEM155123	3/07/2026	JUAN ROSERO GAITAN	1029866313	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
11	FEM155226	3/07/2026	JAIRO BORJA NARVAEZ	1085265290	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A

GS-2026-174440-DENAR

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
12	FEM155355	4/07/2026	HENRRY PORTILLO ROJAS	1086133920	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FEM155372	4/07/2026	GLORIA PANTOJA RUALES	30745841	ARTICULACIONES: PIE Y CUELLO DEL PIE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FEM155397	4/07/2026	ANYI SILVA COGOLLO	1033703309	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FEM155433	4/07/2026	GABRIELA MAYA OBANDO	1081060491	CRANEO SIMPLE	190.441	N/A	0	N/A	190.441	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FEM155437	4/07/2026	JOSE FERNANDEZ RAMIREZ	79882440	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FEM155462	4/07/2026	JOSE DIAZ CARABALI	12909380	**RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	1.096.272	N/A	0	N/A	1.096.272	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FEM155478	5/07/2026	MAIA CERON MONTILLA	1030025753	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	3.293.936	N/A	0	N/A	3.293.936	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	FEM155607	6/07/2026	MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO	27431940	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	FEM155609	6/07/2026	LUCIANA URBINA VALENCIA	1030024843	GAMAGRAFIA RENAL ESTATICA DMSA	927.928	N/A	0	N/A	927.928	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	FEM155635	6/07/2026	SERVIO MARTINEZ	93363709	**RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	FEM155644	6/07/2026	HECTOR MELO ORTEGA	98145481	**RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	FEM155677	6/07/2026	OSCAR ENRIQUEZ DIAZ	98382290	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	FEM155684	6/07/2026	NESTOR LOPEZ	98290038	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

GS-2026-174440-DENAR

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
25	FEM155729	6/07/2026	JERSON NANDAR GETIAL	98412136	ARTICULACIONES: PIE Y CUELLO DEL PIE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
26	FEM155733	6/07/2026	MARIA JOSA SANCHEZ	1233190805	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
27	FEM155755	7/07/2026	LEONEL VERA PAZOS	1086980920	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
28	FEM155864	7/07/2026	CAMILA VANEGAS SANCHEZ	1010148291	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	1.765.944	N/A	0	N/A	1.765.944	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
29	FEM155919	8/07/2026	LUIS BENAVIDES HERNADEZ	12995439	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
30	FEM155986	8/07/2026	PAHOLA VALENCIA GUERERO	37013115	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
31	FEM156064	8/07/2026	JOHN CASTILLO QUIÑONES	1087123048	TORAX	198.219	N/A	0	N/A	198.219	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
32	FEM156110	8/07/2026	WILLIAM RECALDE ORTEGA	12990440	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS	15.039.000	N/A	0	N/A	15.039.000	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
33	FEM156121	8/07/2026	ANA MORENO ERAZO	30713072	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
34	FEM156152	8/07/2026	MARILIN BENITEZ TOBAR	1085253295	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
35	FEM156197	9/07/2026	DIEGO MARMOLEJO MORALES	14797321	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
36	FEM156512	10/07/2026	HECTOR ERAZO ENRRIQUEZ	98215791	**RESONANCIA MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA	1.199.140	N/A	0	N/A	1.199.140	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A

GS-2026-174440-DENAR

Ítem	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO/ PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
37	FEM156561	11/07/2026	EDWIN ALVEAR MORENO	1081594310	**RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	1.096.272	N/A	0	N/A	1.096.272	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						51.092.249		0		51.092.249		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

GS-2026-174440-DENAR

MEDINUCLEAR
Imágenes Diagnósticas
"Mejores imágenes, mejores resultados"

NIT. 800223618-0

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
MEDINUCLEAR SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA
MEDINUCLEAR S.A.S
NIT 800.223.618.-0

HACE CONSTAR

Que MEDINUCLEAR S.A.S con domicilio en la ciudad de Pasto (Nariño), identificada con NIT 800.223.618-0, a la fecha se encuentra al día en el pago de los aportes relacionados con Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a Caja de Compresación Familiar, ICBF, SENA y las demás previstas en la ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto (Nariño), al primer (01) día del mes de JULIO de 2026.

PAOLA ANDREA RAMOS RAMOS
REVISORA FISCAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900223618	0	MEDINUCLEAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDINUCLEAR	Carrer 34 N 11 a 12 barrio Aurora	PASTO-NARIÑO	7382043	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-06	361666533	9505930088	E	2026/06/04	2026/06/03	BANCO DE BOGOTA	0	$87,935,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				112	$46,440,500	$0	$0	$46,440,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	37	$23,403,500	$0	$0	$23,403,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	67	$20,747,000	$0	$0	$20,747,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,290,000	$0	$0	$2,290,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				117	$8,004,200	$0	$0	$8,004,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	117	$8,004,200	$0	$0	$8,004,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				115	$11,501,800	$0	$0	$11,501,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	115	$11,501,800	$0	$0	$11,501,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				117	$18,565,500	$0	$0	$18,565,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	$499,300	$0	$0	$499,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$88,400	$0	$0	$88,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$63,100	$0	$0	$63,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	6	$356,900	$0	$0	$356,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$1,050,000	$0	$0	$1,050,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$289,000	$0	$0	$289,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	88	$16,218,800	$0	$0	$16,218,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$2,054,200	$0	$0	$2,054,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$2,054,200	$0	$0	$2,054,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,369,600	$0	$0	$1,369,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,369,600	$0	$0	$1,369,600
TOTAL				117	$87,935,800	$0	$0	$87,935,800

2026/06/03 02:25 PM

GS-2026-174440-DENAR

yina.espana yina.espana yina.espana

MEDINUCLEAR S.A.S. *NIT. 800223618-0* CUENTA No: 072608

Dirección: Kra 42 No. 18B - 94 Tel. 7316140 - 7314781

PASTO, 16/jul./2026

Rq 730
Sirf 43026
2026. 1105

Señores:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4
NIT: 805022186-6
CONTRATO 066-7-200037-26

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : julio-2026

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Facturado
1	FEM150969	08/06/2026	CC37088358	MENESES ESTRADA BRENDA YURY	646,365	0	646,365
2	FEM154826	01/07/2026	CC87574268	HERNANDEZ GUERRERO ELVIS EDUARDO	646,365	0	646,365
3	FEM154845	01/07/2026	CC5356018	CERON DELGADO PEDRO NELSON	3,970,678	0	3,970,678
4	FEM154857	01/07/2026	CC36184432	ROJAS LUZ AMANDA	954,572	0	954,572
5	FEM154906	01/07/2026	CC27075116	BURBANO DE SALAZAR MARIA ELINA	646,365	0	646,365
6	FEM154972	01/07/2026	CC12751192	VELASQUEZ BARRERA LIBARDO MAURICIO	209,044	0	209,044
7	FEM154986	01/07/2026	CC1085285122	VILLARREAL TORRES EVELIN SABID	2,033,685	0	2,033,685
8	FEM155020	02/07/2026	CC30732147	FONTALVO MARQUEZ SARA EMILIA	1,416,958	0	1,416,958
9	FEM155104	03/07/2026	CC1085299797	CERON RUIZ ERICK ALEJANDRO	646,365	0	646,365
10	FEM155123	03/07/2026	TI1029666313	ROSERO GAITAN JUAN CAMILO	954,572	0	954,572
11	FEM155226	03/07/2026	CC1085265290	BORJA NARVAEZ JAIRO ALEXANDER	646,365	0	646,365
12	FEM155355	04/07/2026	CC1086133920	PORTILLO ROJAS HENRRY AURELIO	646,365	0	646,365
13	FEM155372	04/07/2026	CC30745841	PANTOJA RUALES GLORIA BETTY	646,365	0	646,365
14	FEM155397	04/07/2026	CC1033793309	SILVA COGOLLO ANYI PAOLA	646,365	0	646,365
15	FEM155433	04/07/2026	TI1081060491	MAYA OBANDO GABRIELA SALOME	190,441	0	190,441
16	FEM155437	04/07/2026	CC79682440	FERNANDEZ RAMIREZ JOSE RICARDO	646,365	0	646,365
17	FEM155462	04/07/2026	CC12909380	DIAZ CARABALI JOSE SANTOS	1,096,272	0	1,096,272
18	FEM155478	05/07/2026	RC1030025753	CERON MONTILLA MAIA ANTONIA	3,293,936	0	3,293,936
19	FEM155607	06/07/2026	CC27431940	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA FLORENTIN	646,365	0	646,365
20	FEM155609	06/07/2026	RC1030024843	URBINA VALENCIA LUCIANA MARTINA	927,928	0	927,928
21	FEM155635	06/07/2026	CC93363709	MARTINEZ SERVIO TULIO	954,572	0	954,572
22	FEM155644	06/07/2026	CC98145481	MELO ORTEGA HECTOR	954,572	0	954,572
23	FEM155677	06/07/2026	CC98382290	ENRIQUEZ DIAZ OSCAR EMILIO	646,365	0	646,365
24	FEM155684	06/07/2026	CC98290038	LOPEZ NESTOR JAVIER	1,292,730	0	1,292,730
25	FEM155729	06/07/2026	CC98412136	NANDAR GETIAL JERSON CAMILO	646,365	0	646,365
26	FEM155733	06/07/2026	CC1233190805	JOSA SANCHEZ MARIA ISABEL	646,365	0	646,365
27	FEM155755	07/07/2026	CC1086980920	VERA PAZOS LEONEL MAURICIO	646,365	0	646,365
28	FEM155864	07/07/2026	CC1010148291	VANEGAS SANCHEZ CAMILA ANDREA	1,765,944	0	1,765,944
29	FEM155919	08/07/2026	CC12995439	BENAVIDES HERNADEZ LUIS ALBEIRO	646,365	0	646,365
30	FEM155986	08/07/2026	CC37013115	VALENCIA GUERERO PAHOLA YANETH	1,292,730	0	1,292,730
31	FEM156064	08/07/2026	CC1087123048	CASTILLO QUIÑONES JOHN MAIRON	198,219	0	198,219
32	FEM156110	08/07/2026	CC12990440	RECALDE ORTEGA WILLIAM FERNANDO	15,039,000	0	15,039,000
33	FEM156121	08/07/2026	CC30713072	MORENO ERAZO ANA LUCIA	646,365	0	646,365
34	FEM156152	08/07/2026	CC1085263295	BENITEZ TOBAR MARILIN VIVIANA	954,572	0	954,572
35	FEM156197	09/07/2026	CC14797321	MARMOLEJO MORALES DIEGO FERNANDO	954,572	0	954,572
36	FEM156512	10/07/2026	CC98215791	ERAZO ENRRIQUEZ HECTOR DARIO	1,199,140	0	1,199,140
37	FEM156561	11/07/2026	CC1081594310	ALVEAR MORENO EDWIN ESTEBAN	1,096,272	0	1,096,272

TOTAL FACTURAS:	37
VR FACTURADO:	51,092,249
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	51,092,249

VALOR EN LETRAS:
CINCUENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

FUNCIONARIO FACTURACION

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
AREA DE SANIDAD
CENTRAL DE CUENTAS
FECHA: 03-08-2026
RECIBE:

No.	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Facturado

RIPS EN MEDIO MAGNETICO: 1 (UN) *CD*

NOTA DE RECIBO

Recibimos las facturas de venta de servicios aquí relacionadas con sus respectivos soportes.

FIRMA Y SELLO

yina.espana yina.espana yina.espana

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 14 de agosto del 2026
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20037-26
Constancia de recibido No.	06 cuenta 072612
Contratista:	MEDINUCLEAR S.A.S
NIT del contratista:	NIT. 800223618-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL." Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 450.000.0000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	DEL 27 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones MEDINUCLEAR S.A.S en Pasto Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO_X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente YINA ESPAÑA LOPEZ Supervisora del contrato
Fecha de entrega certificada:	JULIO

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	REGI 4	16	Servicios de Salud	$43.857.865	$43.857.865	0	$43.857.865
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FEM155035	2/07/2026	1.096.272	0	1.096.272
FEM155380	4/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155953	8/07/2026	646.365	0	646.365
FEM155954	8/07/2026	646.365	0	646.365
FEM156014	8/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM156057	8/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM156097	8/07/2026	646.365	0	646.365
FEM156108	8/07/2026	646.365	0	646.365
FEM156365	10/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM156436	10/07/2026	646.365	0	646.365
FEM156511	10/07/2026	954.572	0	954.572
FEM156602	11/07/2026	954.572	0	954.572
FEM156606	11/07/2026	613.219	0	613.219
FEM156692	12/07/2026	646.365	0	646.365
FEM156693	12/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM156759	13/07/2026	646.365	0	646.365
FEM156807	14/07/2026	646.365	0	646.365
FEM156853	14/07/2026	590.242	0	590.242
FEM157031	15/07/2026	646.365	0	646.365
FEM157244	16/07/2026	1.765.944	0	1.765.944
FEM157344	16/07/2026	954.572	0	954.572
FEM157466	17/07/2026	198.219	0	198.219
FEM157471	17/07/2026	646.365	0	646.365
FEM157490	17/07/2026	13.482.000	0	13.482.000
FEM157494	17/07/2026	646.365	0	646.365
FEM157498	17/07/2026	646.365	0	646.365
FEM157514	17/07/2026	646.365	0	646.365
FEM157518	17/07/2026	646.365	0	646.365
FEM157587	18/07/2026	1.939.095	0	1.939.095
FEM157602	18/07/2026	646.365	0	646.365
FEM157676	19/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM157753	20/07/2026	646.365	0	646.365
FEM157846	21/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158287	23/07/2026	1.907.644	0	1.907.644

FEM158302	23/07/2026	1.303.294	0	1.303.294
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**43.857.865**	**0**	**43.857.865**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. ***De igual forma solicito se Tramite cuenta con Compromiso QUIPU 230 y Compromiso SIIF 43026***

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si	CUMPLIO No	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual, El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 del 27 DE ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	**SI**		CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo".	**SI**		CUMPLE
3	Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.	**SI**		CUMPLE
4	El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II	**SI**		CUMPLE
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	**SI**		CUMPLE

Atentamente:

Subintendente YINA ESPAÑA LOPEZ
Supervisor Contrato 66-7-20037-26

yina.espana yina.espana yina.espana

Código: 1LF-FR-0131 Fecha: 15/08/2024 Versión: 1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICÍA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS MEDINUCLERAS S.A.S NIT 800223618 PARA PAGO POR CONTRATO No. 066-7-20037-26

No. RADICACION 4700 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS,CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO 066-7-20037-26 Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEM155035	2/07/2026	BRENDA MERINO PENAGOS	69023531	**RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	1.096.272	N/A	0	N/A	1.096.272	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
2	FEM155380	4/07/2026	HEYDY PASAJE OJEDA	1085258073	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
3	FEM155953	8/07/2026	DENIS CORAL	41107450	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
4	FEM155954	8/07/2026	JOSE MANTILLA JIMENEZ	1102353115	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
5	FEM156014	8/07/2026	CIELO CASTILLO CHICAIZA	30731123	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
6	FEM156057	8/07/2026	MIREY GONZALES TAGUADA	27210759	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
7	FEM156097	8/07/2026	JOSE QUETAMA REINA	12974836	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
8	FEM156108	8/07/2026	RICARDO AHUMADA	12855248	ARTICULACIONES: PIE Y CUELLO DEL PIE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
9	FEM156365	10/07/2026	BETTY LUNA	59817109	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
10	FEM156436	10/07/2026	OSCAR GARCIA SALAS	98216034	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
11	FEM156511	10/07/2026	HERNANDO DELGADO BACA	12979762	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
12	FEM156602	11/07/2026	SERVIO BENAVIDES ROSERO	16611001	**RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A

GS-2026-174440-DENAR

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
13	FEM156606	11/07/2026	EDGAR BURBANO LOPEZ	12962430	TORAX	613.219	N/A	0	N/A	613.219	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
14	FEM156692	12/07/2026	JEFERSON ZAPATA RIOS	1046667467	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
15	FEM156693	12/07/2026	ALEX RUIZ ERAZO	13070712	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
16	FEM156759	13/07/2026	LUZ GUEVARA CARDONA	66700466	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
17	FEM156807	14/07/2026	JESITH TORRES LOPEZ	1086362879	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
18	FEM156853	14/07/2026	GLADIS TAIMBUO BOLA OS	59817633	**TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS (UROTC)	590.242	N/A	0	N/A	590.242	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
19	FEM157031	15/07/2026	CLAUDIO HELI ROSERO	5213583	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
20	FEM157244	16/07/2026	ROBERTO ORDO EZ BOLA OS	5196908	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	1.765.944	N/A	0	N/A	1.765.944	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
21	FEM157344	16/07/2026	ROSA TOBAR ROSERO	27219478	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
22	FEM157466	17/07/2026	LUIS PASAJE URBANO	5209803	TORAX	198.219	N/A	0	N/A	198.219	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
23	FEM157471	17/07/2026	DIEGO RIOS ARTEAGA	13066091	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
24	FEM157490	17/07/2026	JOHN MURILLO BONILLA	93132470	TERAPIA CON RADIOISOTOPOS	13.482.000	N/A	0	N/A	13.482.000	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
25	FEM157494	17/07/2026	CARMEN MESIAS GUERRERO	30732825	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A

GS-2026-174440-DENAR

GS-2026-174440-DENAR

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
26	FEM157498	17/07/2026	DEJOY SEGUNDO HERNANDO	12973808	ARTICULACIONES: PIE Y CUELLO DEL PIE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
27	FEM157514	17/07/2026	CHRISTIAN CASTRO BOTINA	1085303008	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
28	FEM157518	17/07/2026	ESTEBAN BARAHONA DIAZ	1086139193	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
29	FEM157587	18/07/2026	ALEXANDER AMAYA BELTRAN	92538107	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	1.939.095	N/A	0	N/A	1.939.095	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
30	FEM157602	18/07/2026	FRANCISCO CALPA NASPIRAN	1085248463	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
31	FEM157676	19/07/2026	BILLY LIZARAZO ARIZA	74186226	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
32	FEM157753	20/07/2026	WILMAR ACOSTA HOYOS	1085301086	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
33	FEM157846	21/07/2026	WILMER BEDOYA MOTTA	76150252	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
34	FEM158287	23/07/2026	LINA SILVA ALVARES	27333354	**RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	1.907.644	N/A	0	N/A	1.907.644	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
35	FEM158302	23/07/2026	GLORIA CERON BASANTE	36750540	**RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA	1.303.294	N/A	0	N/A	1.303.294	SIN MOTUVO DE GLOSA	N/A
						43.857.865		0		43.857.865		

Elaborado Por:

ORA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

yina.espana yina.espana yina.espana

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800223618	0	MEDINUCLEAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDINUCLEAR	Carrer 34 N 11 a 12 barrio Aurora	PASTO-NARIÑO	7382043	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1683626757	9490081760	E	2025/08/06	2025/08/06	BANCO DE BOGOTA	0	$73,999,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				101	$36,989,700	$0	$0	$36,989,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	$16,455,800	$0	$0	$16,455,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	64	$17,697,400	$0	$0	$17,697,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$2,836,500	$0	$0	$2,836,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				108	$7,770,000	$0	$0	$7,770,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	108	$7,770,000	$0	$0	$7,770,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				104	$10,184,500	$0	$0	$10,184,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	104	$10,184,500	$0	$0	$10,184,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				108	$16,226,600	$0	$0	$16,226,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	7	$490,300	$0	$0	$490,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	6	$757,000	$0	$0	$757,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	22	$1,614,700	$0	$0	$1,614,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	72	$13,307,600	$0	$0	$13,307,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,696,900	$0	$0	$1,696,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,696,900	$0	$0	$1,696,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,131,300	$0	$0	$1,131,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$1,131,300	$0	$0	$1,131,300
TOTAL				108	$73,999,000	$0	$0	$73,999,000

2025/08/11 04:22 PM

MEDINUCLEAR S.A.S. *NIT. 800223618-0* CUENTA No: 072612
Dirección: Kra 42 No. 18B - 94 Tel. 7316140 - 7314781
PASTO , 29/jul./2026

Rq = 230
SIIS = 43026
Excel = 1104

Señores:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4
NIT: 805022186-6
CONTRATO 066-7-200037-26

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : julio-2026

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Facturado
1	FEM155035	02/07/2026	CC69023531	MERINO PENAGOS BRENDA VIVIANA	1,096,272	0	1,096,272
2	FEM155380	04/07/2026	CC1085256073	PASAJE OJEDA HEYDY YALINE	646,365	0	646,365
3	FEM155953	08/07/2026	CC41107450	CORAL DENIS	646,365	0	646,365
4	FEM155954	08/07/2026	CC1102353115	MANTILLA JIMENEZ JOSE ANGEL	646,365	0	646,365
5	FEM156014	08/07/2026	CC30731123	CASTILLO CHICAIZA CIELO MARIA	1,292,730	0	1,292,730
6	FEM156057	08/07/2026	CC27210759	GONZALES TAGUADA MIREY DEL CARM	1,292,730	0	1,292,730
7	FEM156097	08/07/2026	CC12974836	QUETAMA REINA JOSE ANTONIO	646,365	0	646,365
8	FEM156108	08/07/2026	CC12855248	AHUMADA RICARDO	646,365	0	646,365
9	FEM156365	10/07/2026	CC59817109	LUNA BETTY LUCY	1,292,730	0	1,292,730
10	FEM156436	10/07/2026	CC98216034	GARCIA SALAS OSCAR OSWALDO	646,365	0	646,365
11	FEM156511	10/07/2026	CC12979762	DELGADO BACA HERNANDO JESUS	954,572	0	954,572
12	FEM156602	11/07/2026	CC16611001	BENAVIDES ROSERO SERVIO PEREGRI	954,572	0	954,572
13	FEM156606	11/07/2026	CC12962430	BURBANO LOPEZ EDGAR RODRIGO	613,219	0	613,219
14	FEM156692	12/07/2026	CC1046667467	ZAPATA RIOS JEFERSON ALEXANDER	646,365	0	646,365
15	FEM156693	12/07/2026	CC13070712	RUIZ ERAZO ALEX EDUARDO	1,292,730	0	1,292,730
16	FEM156759	13/07/2026	CC66700466	GUEVARA CARDONA LUZ MARINA	646,365	0	646,365
17	FEM156807	14/07/2026	CC1086362879	TORRES LOPEZ JESITH ALEJANDRO	646,365	0	646,365
18	FEM156853	14/07/2026	CC59817633	TAIMBUD BOLAÑOS GLADIS DEL CARMI	590,242	0	590,242
19	FEM157031	15/07/2026	CC5213583	HELI ROSERO CLAUDIO	646,365	0	646,365
20	FEM157244	16/07/2026	CC5196908	ORDOÑEZ BOLAÑOS ROBERTO JOSE	1,765,944	0	1,765,944
21	FEM157344	16/07/2026	CC27219478	TOBAR ROSERO ROSA MARTHA	954,572	0	954,572
22	FEM157466	17/07/2026	CC5209803	PASAJE URBANO LUIS URIBE	198,219	0	198,219
23	FEM157471	17/07/2026	CC13066091	RIOS ARTEAGA DIEGO MARCELO	646,365	0	646,365
24	FEM157490	17/07/2026	CC93132470	MURILLO BONILLA JOHN HENRY	13,482,000	0	13,482,000
25	FEM157494	17/07/2026	CC30732625	MESIAS GUERRERO CARMEN	646,365	0	646,365
26	FEM157498	17/07/2026	CC12973808	SEGUNDO HERNANDO DEJOY RUIZ	646,365	0	646,365
27	FEM157514	17/07/2026	CC1085303008	CASTRO BOTINA CHRISTIAN JAVIER	646,365	0	646,365
28	FEM157518	17/07/2026	CC1086139193	BARAHONA DIAZ ESTEBAN DAVID	646,365	0	646,365
29	FEM157587	18/07/2026	CC92538107	ANAYA BELTRAN ALEXANDER	1,939,095	0	1,939,095
30	FEM157602	18/07/2026	CC1085248463	CALPA NASPIRAN FRANCISCO JAVIER	646,365	0	646,365
31	FEM157676	19/07/2026	CC74186226	LIZARAZO ARIZA BILLY FERNEY	1,292,730	0	1,292,730
32	FEM157753	20/07/2026	CC1085301086	ACOSTA HOYOS WILMAR ALEXANDER	646,365	0	646,365
33	FEM157846	21/07/2026	CC76150252	BEDOYA MOTTA WILMER ANDRES	646,365	0	646,365
34	FEM158287	23/07/2026	CC27333354	SILVA ALVARES LINA PATRICIA	1,907,644	0	1,907,644
35	FEM158302	23/07/2026	CC36750540	CERON BASANTE GLORIA VISITACION	1,303,294	0	1,303,294

TOTAL FACTURAS:	35
VR FACTURADO:	43,857,865
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	43,857,865

VALOR EN LETRAS:
CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

FUNCIONARIO FACTURACION

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
ARLA DE SANIDAD
CENTRAL DE CUENTAS
FECHA: 03-08-2026
RECIBE:

RIPS EN MEDIO MAGNETICO: 1 (UN) *CD*

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Facturado

NOTA DE RECIBO

Recibimos las facturas de venta de servicios aquí relacionadas con sus respectivos soportes.

FIRMA Y SELLO

yina.espana yina.espana yina.espana

GS-2026-174440-DENAR

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 14 de agosto del 2026
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20037-26
Constancia de recibido No.	07 cuenta 072631
Contratista:	MEDINUCLEAR S.A.S
NIT del contratista:	NIT. 800223618-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL." Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS.($ 450.000.0000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	DEL 27 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones MEDINUCLEAR S.A.S en Pasto Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente YINA ESPAÑA LOPEZ Supervisora del contrato
Fecha de entrega certificada:	JULIO

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	REGI 4	16	Servicios de Salud	$23.607.054	$23.607.054	0	$23.607.054
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FEM157216	16/07/2026	1.907.644	0	1.907.644
FEM157664	19/07/2026	954.572	0	954.572
FEM157718	20/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM157726	20/07/2026	954.572	0	954.572
FEM157733	20/07/2026	954.572	0	954.572
FEM158436	24/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158446	24/07/2026	1.939.095	0	1.939.095
FEM158452	24/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158466	24/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158470	24/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158619	26/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158625	26/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158695	27/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158779	27/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158798	27/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM158822	27/07/2026	646.365	0	646.365
FEM158947	28/07/2026	963.883	0	963.883
FEM159025	28/07/2026	646.365	0	646.365
FEM159199	29/07/2026	954.572	0	954.572
FEM159200	29/07/2026	646.365	0	646.365
FEM159383	30/07/2026	646.365	0	646.365
FEM159422	30/07/2026	954.572	0	954.572
FEM159474	30/07/2026	646.365	0	646.365
FEM159476	30/07/2026	1.292.730	0	1.292.730
FEM159669	31/07/2026	646.365	0	646.365
FEM159700	31/07/2026	1.096.272	0	1.096.272
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**23.607.054**	**0**	**23.607.054**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. ***De igual forma solicito se Tramite cuenta con Compromiso QUIPU 230 y Compromiso SIIF 43026***

Página 3 de 4	..PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual, El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 del 27 DE ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	SI	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo",	SI	CUMPLE
3	Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.	SI	CUMPLE
4	El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II	SI	CUMPLE
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	CUMPLE

Atentamente:

Subintendente YINA ESPAÑA LOPEZ
Supervisor Contrato 66-7-20037-26

Código: ILF-FR-0131 Fecha: 13/08/2024 Versión: 1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICÍA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS MEDINUCLEAR S.A.S NIT 800223618 PARA PAGO POR CONTRATO No. 066-7-20037-26

No. RADICACION 6053 DEL 07 DE AGOSTO DE 2026. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS,CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO 066-7-20037-26 Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEM157216	16/07/2026	SILVIA MARTINEZ MATTA	30710687	**RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	1.907.644	N/A	0	N/A	1.907.644	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FEM157664	19/07/2026	SOLENA LONDOÑO CHICA	41903267	RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	954,572	N/A	0	N/A	954,572	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FEM157718	20/07/2026	CARLOS MORALES	12952847	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	1.292,730	N/A	0	N/A	1.292,730	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FEM157726	20/07/2026	MARLENY CAIZA ASTAIZA	27279039	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954,572	N/A	0	N/A	954,572	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FEM157733	20/07/2026	CARLOS DORADO TREJO	1085253960	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FEM158436	24/07/2026	EDISSON RAMIREZ TAPIERO	1075229732	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FEM158445	24/07/2026	YIYOLA GALINDO TORRES	36950827	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	1.939,095	N/A	0	N/A	1.939,095	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FEM158452	24/07/2026	FANNY BOLAÑOS	30723176	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646,365	N/A	0	N/A	646,365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FEM158466	24/07/2026	SILVIO BENAVIDES DELGADO	5333674	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FEM158470	24/07/2026	TIRSA BRAVO ACOSTA	30714578	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	646,365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FEM158619	26/07/2026	JOHN HOYOS BURBANO	10316198	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

GS-2026-174440-DENAR

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
12	FEM158625	26/07/2026	CARLOS JARAMILLO CASTRO	1088240739	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FEM158695	27/07/2026	ENRIQUE CORDOBA	12991284	**RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FEM158779	27/07/2026	RIGOBERTO BOLAÑOS SIMALES	12994962	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FEM158798	27/07/2026	LUIS PAZ CAMPO	1085258853	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FEM158822	27/07/2026	LUIS LEGARDA	12955974	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FEM158947	28/07/2026	HUGO VALLEJO ZAMBRANO	12975395	TORAX	963.883	N/A	0	N/A	963.883	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FEM159025	28/07/2026	JOHANA BENAVIDES ROMERO	1085249250	ARTICULACIONES: PIE Y CUELLO DEL PIE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	FEM159199	29/07/2026	CARLOS GUZMAN ROJAS	5863614	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	FEM159200	29/07/2026	LEANDRO MOJOMBOY RUIZ	1193201332	ARTICULACIONES: PIE Y CUELLO DEL PIE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	FEM159383	30/07/2026	NEILA OJEDA RODRIGUEZ	1086923226	ARTICULACIONES: PIE Y CUELLO DEL PIE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	FEM159422	30/07/2026	LIBARDO HIDALGO ESPAÑA	5277674	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	954.572	N/A	0	N/A	954.572	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	FEM159474	30/07/2026	GLADYS YANGUATIN PAZ	30727370	ARTICULACIONES: PIE Y CUELLO DEL PIE	646.365	N/A	0	N/A	646.365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	FEM159476	30/07/2026	FERNEY ORDOÑEZ GUERRERO	98385788	**RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	1.292.730	N/A	0	N/A	1.292.730	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

GS-2026-174440-DENAR

GS-2026-174440-DENAR

N	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR FACTURADO	FECHA GLOSA	VR GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
25	FEM159689	31/07/2026	JOSE ROSERO CERON	5332871	**RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	646,365	N/A	0	N/A	646,365	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
26	FEM159700	31/07/2026	CARLOS NUPAN PESILLO	87470849	**RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	1,096,272	N/A	0	N/A	1,096,272	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						23.607.054		0		23.607.054		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

GS-2026-174440-DENAR

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
MEDINUCLEAR SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA
MEDINUCLEAR S.A.S
NIT 800.223.618.-0

HACE CONSTAR

Que MEDINUCLEAR S.A.S con domicilio en la ciudad de Pasto (Nariño), identificada con NIT 800.223.618-0, a la fecha se encuentra al día en el pago de los aportes relacionados con Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a Caja de Compresación Familiar, ICBF, SENA y las demás previstas en la ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto (Nariño), al primer (01) día del mes de AGOSTO de 2026.

PAOLA ANDREA RAMOS RAMOS
REVISORA FISCAL

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900900155	1	CENTRO DE CUIDADOS CARDIONEUROVASCULARES PABON SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CENTRO	KRR 33 12A 44 SAN IGNACIO	PASTO-NARIÑO	7297016	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	376749310	95061 48447	E	2026/06/12	2026/06/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,564,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				639	$254,399,000	$0	$0	$254,399,000
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$288,600	$0	$0	$288,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	117	$57,152,000	$0	$0	$57,152,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	487	$185,689,300	$0	$0	$185,689,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$10,980,600	$0	$0	$10,980,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$288,500	$0	$0	$288,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				646	$29,930,100	$0	$0	$29,930,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	646	$29,930,100	$0	$0	$29,930,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				644	$64,314,800	$0	$0	$64,314,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	644	$64,314,800	$0	$0	$64,314,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				646	$64,920,100	$0	$0	$64,920,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$376,200	$0	$0	$376,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$144,400	$0	$0	$144,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	151	$12,592,800	$0	$0	$12,592,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$637,400	$0	$0	$637,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$683,100	$0	$0	$683,100
MALLAMAS	EPSI05	837,000,084	5	38	$3,354,200	$0	$0	$3,354,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	151	$15,362,200	$0	$0	$15,362,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	18	$1,467,800	$0	$0	$1,467,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	276	$30,302,000	$0	$0	$30,302,000
TOTAL				646	$413,564,000	$0	$0	$413,564,000

2026/06/10 08:02 AM

MEDINUCLEAR S.A.S. *NIT. 800223618-0* CUENTA No: 072631
Dirección: Kra 42 No. 18B - 94 Tel. 7316140 - 7314781
PASTO , 06/ago./2026

Señores:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4
NIT: 805022186-6
CONTRATO 066-7-200037-26

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : julio-2026

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Facturado
1	FEM157216	16/07/2026	CC30710687	MARTINEZ MATTA SILVIA MARLENY	1,907,644	0	1,907,644
2	FEM157664	19/07/2026	CC41903287	LONDOÑO CHICA SOLENA	954,572	0	954,572
3	FEM157716	20/07/2026	CC12952847	MORALES CARLOS	1,292,730	0	1,292,730
4	FEM157726	20/07/2026	CC27279039	CAIZA ASTAIZA MARLENY DEL SOCORRO	954,572	0	954,572
5	FEM157733	20/07/2026	CC1085253960	DORADO TREJO CARLOS IVAN	954,572	0	954,572
6	FEM158436	24/07/2026	CC1075229732	RAMIREZ TAPIERO EDISSON	646,365	0	646,365
7	FEM158446	24/07/2026	CC36950827	GALINDO TORRES YIYOLA ASTRID	1,939,095	0	1,939,095
8	FEM158452	24/07/2026	CC30723176	BOLAÑOS FANNY ESPERANZA	646,365	0	646,365
9	FEM158466	24/07/2026	CC5333674	BENAVIDES DELGADO SILVIO BENJAMIN	646,365	0	646,365
10	FEM158470	24/07/2026	CC30714578	BRAVO ACOSTA TIRSA EROTIDA	646,365	0	646,365
11	FEM158619	26/07/2026	CC10316198	HOYOS BURBANO JOHN JAMES	646,365	0	646,365
12	FEM158625	26/07/2026	CC1088240739	JARAMILLO CASTRO CARLOS EDWARD	646,365	0	646,365
13	FEM158695	27/07/2026	CC12991284	CORDOBA ENRIQUE NORBERTO	646,365	0	646,365
14	FEM158779	27/07/2026	CC12994962	BOLAÑOS SIMALES RIGOBERTO	646,365	0	646,365
15	FEM158798	27/07/2026	CC1085258853	PAZ CAMPO LUIS ALDEIRY	1,292,730	0	1,292,730
16	FEM158822	27/07/2026	CC12955974	LEGARDA LUIS IGNACIO	646,365	0	646,365
17	FEM158947	28/07/2026	CC12975395	VALLEJO ZAMBRANO HUGO ALBERTO	963,883	0	963,883
18	FEM159025	28/07/2026	CC1085249250	BENAVIDES ROMERO JOHANA ANGELA	646,365	0	646,365
19	FEM159199	29/07/2026	CC5863614	GUZMAN ROJAS CARLOS JULIO	954,572	0	954,572
20	FEM159200	29/07/2026	CC1193201332	MOJOMBOY RUIZ LEANDRO FABIAN	646,365	0	646,365
21	FEM159383	30/07/2026	CC1086923226	OJEDA RODRIGUEZ NEILA MABELLY	646,365	0	646,365
22	FEM159422	30/07/2026	CC5277674	HIDALGO ESPAÑA LIBARDO JEREMIAS	954,572	0	954,572
23	FEM159474	30/07/2026	CC30727370	YANGUATIN PAZ GLADYS DEL SOCORRO	646,365	0	646,365
24	FEM159476	30/07/2026	CC98385788	ORDOÑEZ GUERRERO FERNEY ORLANDO	1,292,730	0	1,292,730
25	FEM159669	31/07/2026	CC5332871	ROSERO CERON JOSE EDGAR	646,365	0	646,365
26	FEM159700	31/07/2026	CC87470849	NUPAN PESILLO CARLOS ARMANDO	1,096,272	0	1,096,272

TOTAL FACTURAS:	26
VR FACTURADO:	23,607,054
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	23,607,054

Rad Q = 5053
Reg Q = 230
Sist = 43026
Excel = 1154

VALOR EN LETRAS:
VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

FUNCIONARIO FACTURACION

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
AREA DE SANIDAD
CENTRAL DE CUENTAS
FECHA: 06-08-2026
RECIBE:

RIPS EN MEDIO MAGNETICO: 1 (UN) *CD*

NOTA DE RECIBO
Recibimos las facturas de venta de servicios aquí relacionadas con sus respectivos soportes.

FIRMA Y SELLO